



Municipalidad  
de San Isidro

## ACUERDO DE CONCEJO N° 150-2005-MSI

San Isidro, 20 de diciembre de 2005

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

**VISTOS**, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 115-2005-10-GAJ/MSI de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Memorando N° 300-2005-11-GPP/MSI e Informe N° 148-2005-11-GPP/MSI de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 26) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, por Unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

#### ACORDÓ:

**Artículo Primero.**- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el mismo que consta de siete (07) cláusulas y que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

**Artículo Segundo.**- Autorizar la transferencia mensual de S/. 13, 996.67 (trece mil novecientos noventa y seis y 67/100 nuevos soles) al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

**Artículo Tercero.**- Autorizar la cesión en uso de la camioneta de propiedad municipal, marca Nissan, modelo Urban del año 2001 y con Placa de Rodaje QI 9872, para que sea destinada al uso exclusivo de la Compañía de Bomberos N° 100.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN  
Alcalde



PATRICIA APARICIO GARAY  
Secretaría General del Concejo